MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0293 93 2368
Guarambaré-Paraguay

RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 248/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ A LA EMPRESA VILLSER COMERCIAL DE CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2015 "REPARACION DE SS HH EN LA ESC. BAS. Nº 261 DEFENSORES DEL CHACO" ID Nº 294756 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Guarambaré, 29 de octubre de 2015

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 16/2015 de fecha 29 de octubre de 2015----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2015 para el llamado de "Reparación de SS HH en la Esc. Bas. Nº 261 Defensores del Chaco" se presenta la siguiente oferta:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	24.090.200

Que, la Empresa *VILLSER COMERCIAL* ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza por valor de **Gs. 24.090.200 (Guaraníes veinticuatro millones noventa mil doscientos)** el llamado a Contratación Directa Nº 12/2015 para la "Reparación de SS HH en la Esc. Bas. Nº 261 Defensores del Chaco" con ID Nº 294756.----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza con RUC Nº 2082221-9----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal